



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

"Legislatura Constitucional"	
Dependencia:	H. CONGRESO DEL ESTADO XIV LEGISLATURA
Expediente:	COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.
Oficio Número:	S/N

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón; trascender nuestra cultura"

ASUNTO: CITATORIO.

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, el día Miércoles 24 de Febrero del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y se reforma el párrafo segundo del Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

-Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción X del Artículo 28 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 23 de Febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.

DIP. JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA.

BTVG*pnm

Proc. b.
M. J. Villanueva

4.- Lectura de la iniciativa de Decreto por el que se reforma el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y se adiciona la fracción XVII al Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro José Flota Alcocer, Presidente de la Gran Comisión de la XIV Legislatura del Estado.

5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción X del Artículo 28 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro José Flota Alcocer, Presidente de la Gran Comisión de la XIV Legislatura del Estado.

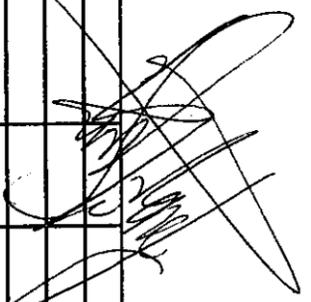
)

12:22

H. XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA

PERIODO. 24- Febrero 2016 Ordinario
FECHA: 24/7/2016 HORA: 12:03

N O M B R E S	ASISTENCIA		DICTAMENES			PROPUESTAS				
	ASIST.	FALTA	COMISION	JUSTIF.	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
DIP. JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA.	1									
DIP. IRAZU MARISOL SARABIA MAY.	1									
DIP. PABLO FERNÁNDEZ LEMMEN MEYER.	1									
DIP. PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER.	1									
DIP. MARCIA ALICIA FERNÁNDEZ PIÑA.										





ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **24 días del mes de febrero de 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputados: Judith Rodríguez Villanueva, Irazú Marisol Sarabia May, Pablo Fernández Lemmen Meyer, y Pedro José Flota Alcocer, bajo la **presidencia de la Diputada, Judith Rodríguez Villanueva**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y se reforma el párrafo segundo del Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción X del Artículo 28 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7.- Clausura. -----
Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo este el pase de lista de asistencia, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados** de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por lo que habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016.**

Cuenta, siendo las **12:13** horas del día **24 de febrero de 2016**, instruyendo se justifique la inasistencia de la Diputada Marcia Alicia Fernández Piña por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de las 2 iniciativas a analizar en la reunión al obrar en poder de cada uno de los diputados, propuesta que fue sometida a votación económica, y que resulto aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia, la Diputada Presidenta instruyó dar continuidad al orden del día, siendo este el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y se reforma el párrafo segundo del Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.-

Seguidamente la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para dar una explicación técnica jurídico respecto de la iniciativa en análisis.-----

Posteriormente se puso a consideración de los Diputados y al no haber intervenciones, solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Dictamen, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por unanimidad.-----

Por consiguiente, la Diputada Presidenta informó que se contaba con un Proyecto de Dictamen, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al mismo. Al término, se puso



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016.**

a consideración de los Diputados el Proyecto de Dictamen presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.-----

Seguidamente se continuo con el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción X del Artículo 28 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.---
Seguidamente la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para dar una explicación técnica jurídico respecto de la iniciativa en análisis.-----

Posteriormente se puso a consideración de los Diputados y al no haber intervenciones, solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Dictamen, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por unanimidad.-----

Por consiguiente, la Diputada Presidenta informó que se contaba con un Proyecto de Dictamen, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Dictamen presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.-----

Acto seguido, la Diputada Secretaria informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las **12:22 horas** del día **24 de febrero del año 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. JUDITH RODRIGUEZ VILLANUEVA

DIPUTADA SECRETARIA

LIC. IRAZU MARISOL SARABIA MAY